



CONCEJO MUNICIPAL

DE LA

CIUDAD DE RAFAELA

Letra _____ Nº **00023 - 1** Libro _____

Iniciado el **04** de **OCTUBRE** de **2019** ~~de 2000~~

por *Concejales del Bloque E.E.S.O. "Mahatma Ghandi"*

Extracto MINUTA de COMUNICACIÓN:: s/establecer un "Centro de

Atención Primaria de Salud para Mascotas".

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Letra _____ Nº _____ Libro _____

Iniciado el _____ de _____ de 200 _____

Los concejales de 4to año B de la E.E.S.O 505° "Mahatma Gandhi", Rocio Santillán, Rosario Kindernecht, Luana Beccaria, Brisa Capanno, Oriana Franco, Sofía Quiroz, Antonella Acosta, Milagros Miño, Caren Lencinas, Nadin Mazuquin, Milton Benítez, Alexis Tolosa, Axel Quiñones, Facundo Lotterbergen, German Galván, Joaquín Gómez, Joaquín Ayassa, Jonatan Coronel, Juan López, Marcos Junco, Martín Leguizamón, Sebastián Biancotti, Agustín Gorosito, Mauro Sueldo, Juan Cisneros, Marcos Vega, Álvaro Ruiz, Valentín Romero, presentan para su aprobación la siguiente;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Este cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la secretaria que corresponda, analice la factibilidad de establecer en "Centro De Atención de Salud Para Mascotas". Dicho Centro contará con atención primaria, internación y medicina de alta complejidad y dependerá de la Secretaria de Desarrollo Social o de quien la reemplazará en un futuro, por lo que, parte del presupuesto destinado al área estará afectado a solventar gastos, que el mismo demande.

Además, se implementará un bono contribución o bono previo y la posibilidad en caso de que, existieren convenios con obras sociales que tengan como beneficiarios a las mascotas domésticas.

Toda persona y/o Institución tendrá la posibilidad de realizar aportes, por medio, de padrinazgos o cuota mensual con el fin de colaborar en la implementación y mantenimiento del Centro de Salud para Mascotas.

ME. ALEXIS TOLOSA

FUNDAMENTOS:

Para presentar esta petición hemos detectado que: Debido al alto costo, de atención muchos eligen sacrificar su mascota.

Que una consulta en un centro privado cuesta alrededor de \$500 y una cirugía alrededor de \$2000 lo hacen inaccesible para muchos.

Que según la Organización Mundial de la Salud existen más de 200 enfermedades zoonóticas, algunas enfermedades no tratadas pueden ser perjudicial para la salud de la población, por ejemplo: toxoplasmosis, sarna y sarnilla, entre otras.

Que todas las mascotas son seres vivos y, por lo tanto, también deben gozar de protección a la salud.

Que en el Quirófano Móvil Municipal solo se realiza la atención primaria, como vacunación y castraciones y no ofrece coberturas de alta complejidad.

Que en varios lugares del país ya se implementó este sistema con resultados positivos, tal es el caso de Salta, que en su primer día de atención recibió más de 70 consultas.

Que el estado debe garantizar a toda la población cobertura en salud y sobre todo incorporar a sus políticas públicas en dicha materia, acciones relacionadas con la salud animal.

Que la creación de un "Centro De Salud Publica Para Mascotas" es de suma importancia ya que no solo tendrá como objetivo la atención primaria de la Salud animal, sino también internación y medicina de alta complejidad y sea accesible para aquellos vecinos que no pueden costear los altos costos por la atención de sus mascotas.

Que la atención no será totalmente gratuita, sino que se realizará el pago de un arancel mínimo, a través, de un bono previo y/o de contribución, o en el caso de que existieren obras sociales que tengan como beneficiarios a las mascotas domésticas, el centro de salud podrá realizar convenios con las mismas para solventar los gastos de los animales que fueran atendidos en lugar.

Que aquellas personas y/o Instituciones que quieran colaborar para costear los gastos de implementación y mantenimiento del Centro de Salud, lo podrán hacer, por medio de un padrinazgo o aporte mensual.

Que quienes colaboren recibirán una distinción o reconocimiento por dicho aporte

Por todo ello, pedimos el acompañamiento a la siguiente minuta de comunicación.





CONCEJO
MUNICIPAL DE RAFAELA

[Signature]
Gerardo
Sotomayor

[Signature]
JUAN
CISNEROS

[Signature]
MAURO SUELBO

[Signature]
JUAN B. CERRATO

[Signature]
Milagros Miño

[Signature]
Francisco - CAREN LENCINAS

[Signature]
NADIN MAZUELO

[Signature]
ROSARIO KinderKnecht.

[Signature]
MARTIN LEGITIMON

LUANA BECLARIA

[Signature]
Valentin Romero

[Signature]
AWARO Ruiz

[Signature]
JOAQUIN
AYASGA

[Signature]
Vega
Marcos

[Signature]
Biancotti
Sebastian

[Signature]
Cepeda

[Signature]
RODRIGO
SANTILLAN

[Signature]
Jonatan Coronado

[Signature]
German
Germán

[Signature]
JUAN IGNACIO LOPEZ

[Signature]
A.6
Martin Geronzo

[Signature]
MILTON BENITEZ

[Signature]
Joaquin
Gómez

ACEXIS.T